

VOTING IN SONOMA COUNTY IS CHANGING



WHY THE CHANGE?

California lawmakers approved the Voter's Choice Act (VCA) in 2016. The VCA expands voters' options for how, when and where they cast their ballot, providing voters with increased flexibility to vote when and where is most convenient for them. Sonoma County implemented the VCA model in 2022. Voters will be able to vote on weekends, at any Vote Center in the county, and by mail. Voters can also drop off their VBM ballot at any Official Ballot Drop Box in the county. During natural disasters this voting model will ensure that anyone affected will still be able to vote.

WHAT ARE THE CHANGES?

Vote Centers – previously called polling places – offer many services and greater flexibility because you can visit any Vote Center in Sonoma County. At a Vote Center, you can drop off your ballot; request a replacement ballot; vote in person; you may also register to vote and cast a ballot the same day. Our new system indicates in real time whether someone has voted, meaning you no longer need to surrender your Vote by Mail ballot to vote at a Vote Center. Some Vote Centers will open 10 days before Election Day and others will open 3 days before Election Day, including weekends. There will also be Official Ballot Drop Boxes required throughout the County.

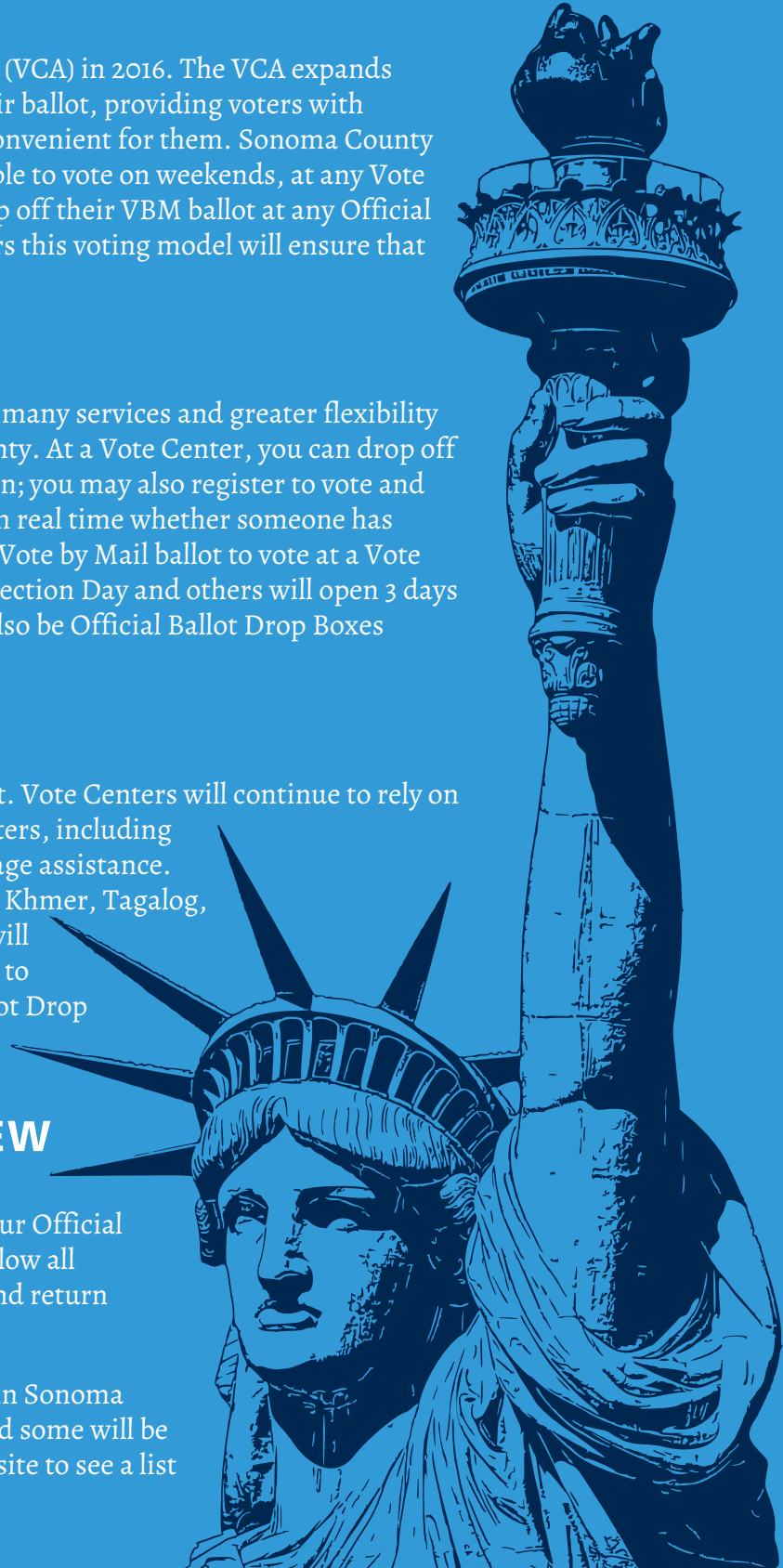
WHAT STAYED THE SAME?

Every registered voter will receive a Vote by Mail ballot. Vote Centers will continue to rely on professional staff who will be trained to support all voters, including those with disabilities and those who may need language assistance. Accessible voting machines (ICX), facsimile ballots (in Khmer, Tagalog, and Vietnamese), and telephone interpreter services will still be available at all Vote Centers. Voters will be able to drop off their ballot at any Vote Center or Official Ballot Drop Box in the county.

HOW DO I VOTE WITH MY NEW BALLOT?

If you vote by mail: instructions will be mailed with your Official Ballot about 29 days before Election Day. Read and follow all instructions carefully to learn how to properly mark and return your ballot.

If you vote in person: you can vote at any Vote Center in Sonoma County. Some Vote Centers will be open for 11 days and some will be open for 4 days, including Election Day. Visit our website to see a list of Vote Centers and their hours.



VOTAR EN EL CONDADO DE SONOMA ESTÁ CAMBIANDO



¿POR QUÉ EL CAMBIO?

Los legisladores de California aprobaron la Ley de Votación Flexible (conocido por sus siglas en inglés: VCA) en 2016. El VCA amplía las opciones de los votantes sobre cómo, cuándo y dónde emiten su voto, proporcionando a los votantes una mayor flexibilidad para votar cuando y donde sea más conveniente para ellos. El condado de Sonoma implementó el modelo VCA en 2022. Los votantes podrán votar los fines de semana, en cualquier Centro de Votación del condado y por correo. Los votantes también pueden dejar su boleta de Voto por Correo (conocido por sus siglas en inglés: VBM) en cualquier Buzón Oficial de Entrega de Boleta en el condado. Durante los desastres naturales, este modelo de votación garantizará que cualquier persona afectada pueda votar.

¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS?

Los Centros de Votación, anteriormente llamados lugares de votación, ofrecen muchos servicios y una mayor flexibilidad porque puede visitar cualquier Centro de Votación en el Condado de Sonoma. En un Centro de Votación, usted puede dejar su boleta; solicitar una boleta de reemplazo; votar en persona; también puede registrarse para votar y emitir su voto el mismo día. Nuestro nuevo sistema indica en tiempo real si alguien ha votado, lo que significa que ya no necesita rendir su boleta de Voto por Correo para votar en un Centro de Votación. Algunos Centros de Votación abrirán 10 días antes del Día de las Elecciones y otros abrirán 3 días antes del Día de las Elecciones, incluidos los fines de semana. También habrá Buzones Oficiales de Entrega de Boletas requeridas en todo el condado.

¿QUÉ SE QUEDÓ IGUAL?

Cada votante registrado recibirá una boleta de Voto por Correo. Los Centros de Votación continuarán confiando en personal profesional que estará capacitado para apoyar a todos los votantes, incluidos aquellos con discapacidades y aquellos que pueden necesitar asistencia lingüística. Las máquinas de votación accesibles (conocido por sus siglas en inglés: ICX), las boletas de facsímil (en jemer, tagalo y vietnamita) y los servicios de interpretación telefónica seguirán estando disponibles en todos los centros de votación. Los votantes podrán dejar su boleta en cualquier Centro de Votación o Buzón Oficial de Entrega de Boletas en el condado.

¿CÓMO VOTO CON MI NUEVA BOLETA?

Si vota por correo: las instrucciones se enviarán por correo con su boleta oficial unos 29 días antes del Día de Las Elecciones. Lea y siga todas las instrucciones cuidadosamente para aprender cómo marcar y devolver correctamente su boleta.

Si vota en persona: puede votar en cualquier Centro de Votación en el Condado de Sonoma. Algunos Centros de Votación estarán abiertos por 11 días y otros estarán abiertos por 4 días, incluido el Día de Las Elecciones. Visite nuestro sitio web para ver una lista de los Centros de Votación y sus horarios.

